

**5. SECRETARÍA DE GOBIERNO**

<b>MISIÓN</b>	SOMOS UNA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA QUE TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES DIRECCIONES GARANTIZANDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA Y MATERIAL, MANTENIENDO LA PAZ Y LA ESTABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN SOCIAL POLÍTICA, PARA HACER VIGENTE EL ESTADO DE DERECHO, BUSCANDO ASÍ LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE NUESTRA COMPETENCIA CON EL FIN DE ESTABLECER UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA PARA LOS HABITANTES DE TLAXCALA.
<b>VISIÓN</b>	HACER DE TLAXCALA UNA ENTIDAD FEDERATIVA CON ORDEN Y EN PAZ SOCIAL, PROPICIANDO TODOS LOS CIUDADANOS A INTEGRIDAD, LA SENSIBILIDAD HUMANA EN EL TRABAJO DE EQUIPO, SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA, POLÍTICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO SUS BIENES, ACTIVIDADES Y A LA VEZ RESPETANDO SU DIGNIDAD, LIBERTAD Y DERECHOS HUMANOS, CREANDO UN CLIMA DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DEL ESTADO.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024**

<b>META</b>	1	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
<b>OBJETIVO</b>	1.1	FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
<b>ESTRATEGIA</b>	1.1.3	FORTALECER LAS INSTITUCIONES, LOS MECANISMOS, LOS INSTRUMENTOS Y LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, A FIN DE DAR SOLUCIÓN TEMPRANA A CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES Y CON AUTORIDADES PARA PROTEGER, ENTRE OTROS DERECHOS, LA PROPIEDAD PRIVADA Y COLECTIVA, INCLUYENDO LOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA Y PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DE LOS CONSUMIDORES, DE LOS CONTRIBUYENTES, DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS
<b>OBJETIVO</b>	1.2	FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ABRIR EL GOBIERNO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ESCUCHAR DE MANERA PERMANENTE A LA SOCIEDAD, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y MARGINADOS
<b>ESTRATEGIA</b>	1.2.3	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS, LAS COMUNIDADES, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA Y EL SECTOR PRIVADO EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
<b>META</b>	2	BIENESTAR
<b>OBJETIVO</b>	2.8	FORTALECER LA RECTORÍA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE
<b>ESTRATEGIA</b>	2.8.1	PROMOVER ACCIONES DE PLANEACIÓN DE CARÁCTER REGIONAL, ESTATAL, METROPOLITANO, MUNICIPAL Y COMUNITARIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y LA ACADEMIA, ASÍ COMO LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

<b>ODS</b>	16	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS
<b>META</b>	16.5	REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS.

**CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027**

<b>5. SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.1	ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.1.1	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.	
<b>OBJETIVO</b>	1.1.1.1	CIMENTAR UN GOBIERNO CERCANO Y DEMOCRÁTICO QUE ATIENDA LAS DEMANDAS SOCIALES Y GARANTICE LA GOBERNABILIDAD, LAS LIBERTADES Y LA PAZ.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	1.1.1.1.1	IMPULSAR LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS.	2024 - 2027
	1.1.1.1.2	MANTENER UN SANO EJERCICIO DEL GOBIERNO, RESPETANDO EL MANDATO POPULAR Y OFRECIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.	2024 - 2027
	1.1.1.1.3	CREAR CONDICIONES BAJO LAS CUALES PUEDA MANTENERSE LA JUSTICIA Y EL RESPETO A LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LA CONSTITUCIÓN, A FIN DE FOMENTAR EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN A CADA NIVEL DE GOBIERNO.	2024 - 2027
	1.1.1.1.4	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ARMÓNICO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA QUE SE MATERIALICE DE MANERA CORRESPONSABLE EL EJERCICIO COORDINADO ENTRE LOS TRES PODERES ESTATALES Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.	2024 - 2027
	1.1.1.1.5	GENERAR MECANISMOS INSTITUCIONALES DE CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LEGÍTIMAS ORIENTADAS AL BIENESTAR DEL PUEBLO.	2024 - 2027
	1.1.1.1.6	CUIDAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL MODELO DE GOBIERNO CERCANO, CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS PARA EL DEBATE PÚBLICO Y LA ARGUMENTACIÓN DEMOCRÁTICA Y FEDERALISTA.	2024 - 2027
	1.1.1.1.7	ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE LA AGENDA DE DIÁLOGO Y DISCUSIÓN PARA LA COORDINACIÓN CON LOS ACTORES CIVILES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS A FIN DE PONER EN PRÁCTICA DECISIONES CONSENSUADAS.	2024 - 2027
	1.1.1.1.8	OPERAR UN MODELO DE GOBERNANZA EN EL QUE LA SOCIEDAD, LA INICIATIVA PRIVADA Y EL GOBIERNO CONJUNTEN ESFUERZOS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, CON UNA VISIÓN AMPLIA E INTERNACIONAL.	2024 - 2027
	1.1.1.1.9	ESTABLECER MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A ZONAS PRIORITARIAS CON ALTO RIESGO SOCIAL, COMUNITARIO, SITUACIONAL Y PSICOSOCIAL O POLÍTICO.	2024 - 2027
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.1	ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.1.1	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.	
<b>OBJETIVO</b>	1.1.1.2	IMPULSAR EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO QUE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA AGENDA PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS Y GENERAR CONSENSOS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA Y PERMANENTE, Y LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS PACÍFICOS DE CONCILIACIÓN DE INTERESES Y LA GENERACIÓN DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	1.1.1.2.1	CONVOCAR Y SUSCRIBIR PACTOS Y ACUERDOS SOCIALES QUE PERMITAN EDIFICAR LAS BASES DE UN ESTADO DE DERECHO GARANTE DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES JURÍDICAS.	2024 - 2027
	1.1.1.2.2	IMPULSAR MECANISMOS DE DIÁLOGO PERMANENTE PARA LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES.	2024 - 2027
	1.1.1.2.3	FORTALECER LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA ENTRE LOS PODERES Y	2024 - 2027

<b>5. SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	1.1.1.2.3	ORGANISMOS AUTÓNOMOS, COMO FORMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA.	2024 - 2027
	1.1.1.2.4	OPERAR FORMAS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO SISTEMA FEDERAL.	2024 - 2027
	1.1.1.2.5	FOMENTAR LA INTERRELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	2024 - 2027

<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.1	ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.1.1	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.	
<b>OBJETIVO</b>	1.1.1.3	EJERCER UNA FORMA DE GOBIERNO ITINERANTE QUE A TRAVÉS DE RECORRIDOS EN TODO EL TERRITORIO CONOZCA LOS PROBLEMAS DE MANERA DIRECTA, IMPULSE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.1.1.3.1	OPERAR BRIGADAS INSTITUCIONALES PARA IDENTIFICAR NECESIDADES INMEDIATAS DE LA CIUDADANÍA, Y LAS SITUACIONES COMUNITARIAS, PARA MEDIR LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS QUE PERMITA LA RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS MISMOS.	2024 - 2027
	1.1.1.3.2	ACERCAR LA OFERTA GUBERNAMENTAL AL PUEBLO MEDIANTE JORNADAS DE TRABAJO EN LAS LOCALIDADES, CON EL RESPALDO DE PERSONAL CAPACITADO Y FORMAS INSTITUCIONALES DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNITARIOS.	2024 - 2027
	1.1.1.3.3	FOMENTAR EL EJERCICIO CONJUNTO DE UN GOBIERNO CERCANO, DE PUERTAS ABIERTAS Y QUE CONOZCA DE PRIMERA MANO LOS PROBLEMAS DE LA GENTE.	2024 - 2027
	1.1.1.3.4	RECORRER MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE MANERA ESTRATÉGICA, PARA ESCUCHAR DEMANDAS Y ESTABLECER NUEVAS ACCIONES MEDIANTE LA PROXIMIDAD INSTITUCIONAL.	2024 - 2027

<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.2	RESPECTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.2.3	DERECHOS HUMANOS DE LOS TLAXCALTECAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.2.3.1	GARANTIZAR, PREVENIR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS EN TERRITORIO TLAXCALTECA, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O MINORÍA, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EFECTIVAS PARA GARANTIZAR EL GOCE, ACCESO Y RESPETO DE ESTOS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.2.3.1.1	DIFUNDIR LA PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA TOLERANCIA, LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.	2024 - 2027
	1.2.3.1.2	CONTRIBUIR AL RESPETO IRRESTRICTO, LA VIGENCIA PLENA Y PROGRESIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PLANTEAMIENTOS Y LOS CONFLICTOS QUE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE RESIDEN Y DE LAS QUE TRANSITAN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO.	2024 - 2027
	1.2.3.1.3	COLABORAR, CONFORME A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO.	2024 - 2027
	1.2.3.1.4	IMPLEMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PERIODISTAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.	2024 - 2027

<b>5. SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	1.2.3.1.5	PERMITIR UN DESARROLLO EQUILIBRADO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES, A TRAVÉS DE ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS, ASAMBLEAS Y COMITÉS, LOGRANDO LA CORRESPONSABILIDAD PARA RECONOCER UNA SOCIEDAD PLURICULTURAL CON IGUALDAD JURÍDICA Y DE GÉNERO.	2024 - 2027
	1.2.3.1.6	GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO DE AUDIENCIA Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.	2024 - 2027

<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.3	REGENERAR LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.3.4	ÉTICA Y DIÁLOGO.	
<b>OBJETIVO</b>	1.3.4.1	CONTRIBUIR A SUPERAR LA CRISIS DE VALORES Y DE CONVIVENCIA, A TRAVÉS DE LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA SOCIEDAD Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	1.3.4.1.1	DIFUNDIR MANIFIESTOS E IDEARIOS QUE IMPACTEN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES HACIA UNA CULTURA DE PAZ, UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA E INCLUYENTE, EN UNA PERSPECTIVA DE FRATERNIDAD Y CIVILIDAD.	2024 - 2027
	1.3.4.1.2	SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE GESTIONEN DE MANERA EFECTIVA LAS DEMANDAS SOCIALES, DANDO SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES QUE FORTALEZCAN LOS ESQUEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.	2024 - 2027
	1.3.4.1.3	CONTRIBUIR A LA CULTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL, DE CORRESPONSABILIDAD, DE EMPATÍA, ÉTICA, AUSTERIDAD, SOLIDARIDAD Y EQUIDAD.	2024 - 2027
	1.3.4.1.4	GENERAR CERTIDUMBRE Y CREDIBILIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.	2024 - 2024
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A MEDIANO PLAZO</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	1.3.4.1.4	GENERAR CERTIDUMBRE Y CREDIBILIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.	2025 - 2027

<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.5	EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.5.7	CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.	
<b>OBJETIVO</b>	1.5.7.1	RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES COMUNITARIAS, OFRECIENDO ALTERNATIVAS DE SANA CONVIVENCIA Y GENERACIÓN DE ENTORNOS PACÍFICOS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	1.5.7.1.1	IMPLEMENTAR, PROMOVER Y EVALUAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE MANERA TRANSVERSAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES DE BIENESTAR, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, SALUD, DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEGISLATIVO Y TODOS AQUELLOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO HUMANO, DENTRO DE UN ENTORNO SANO.	2024 - 2027
	1.5.7.1.3	INCIDIR CON ÉNFASIS EN LOS BENEFICIOS SOCIALES, DENTRO DE LAS ÁREAS DEL TERRITORIO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.	2024 - 2027

<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.5	EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.5.7	CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.	

<b>5. SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	1.5.7.2	CREAR CIUDADES Y LOCALIDADES SEGURAS, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GENERANDO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA DETECCIÓN DE LA DENUNCIA DE DELITOS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.5.7.2.7	DIFUNDIR DE MANERA CONSTANTE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA, PARA BRINDAR SOPORTE PSICOLÓGICO Y DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO.	2024 - 2027
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.11	VIOLENCIA DE GÉNERO.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.11.1	MIRAR HACIA UN ESTADO SEGURO LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.11.1.4	DECRETAR LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y PRIORIZAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE SUS ACCIONES.	2024 - 2024
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.12	COMBATE FRONTAL A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.12.1	LOGRAR UN DIAGNÓSTICO ALINEADO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DE MANERA INTEGRAL Y COLEGIADA CON ACTORES SOCIALES, QUE CONCENTRE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DEFINIR CON EFICACIA Y VISIÓN PROSPECTIVA, LOS ORÍGENES Y LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DEL PROBLEMA DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.12.1.1	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS EN TLAXCALA.	2024 - 2024
	1.6.12.1.2	PROMOVER Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE DATOS INSTITUCIONALES DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.	2024 - 2024
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.12	COMBATE FRONTAL A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.12.2	ESTABLECER LA ESTRATEGIA ESTATAL EN CONTRA DE LA TRATA DE PERSONAS Y SUS DERIVADOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS, ALINEADA Y ARMONIZADA CON LOS DERECHOS HUMANOS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.12.2.4	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO, LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LA ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DERECHOS HUMANOS, ALERTA DE GÉNERO Y TODOS LOS MECANISMOS QUE COMBATEN DE MANERA PARCIAL O INTEGRAL AL PROBLEMA MULTIDIMENSIONAL DE LA TRATA DE PERSONAS EN TLAXCALA.	2024 - 2027
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	

5. SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.12	COMBATE FRONTAL A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.12.3	GENERAR UN CAMBIO PROFUNDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ, ARMONÍA Y NO VIOLENCIA EN LA CIUDADANÍA TLAXCALTECA MEDIANTE UN PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN A LA SOCIEDAD.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.12.3.3	VISIBILIZAR EL PROBLEMA GRAVE QUE ES LA TRATA DE PERSONAS Y SUS EFECTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN ESCUELAS Y COMUNIDADES.	2024 - 2024
	1.6.12.3.4	DISEÑAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCESO GRATUITO PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL CON OPCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, TECNOLÓGICAS, DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO PARA TODOS, ASÍ COMO AQUELLAS COMUNITARIAS, VOLUNTARIAS Y ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA PAZ.	2024 - 2024
	1.6.12.3.5	DISEÑAR ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES Y DEPORTIVAS ESPECÍFICAS PARA GENERAR UN CAMBIO VOCACIONAL POSITIVO EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO.	2024 - 2027
	1.6.12.3.6	GESTAR DE MANERA COORDINADA CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, EL MANUAL DEL BUEN CIUDADANO ORIENTADO A LA ÉTICA SOCIAL Y CIVIL.	2024 - 2027
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.12	COMBATE FRONTAL A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.12.6	SENTAR LAS BASES INSTITUCIONALES PARA GENERAR Y PROMOVER UNA CULTURA DE LA DENUNCIA Y DEL DIGNO ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES A CARGO DE LOS CASOS VINCULADOS A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.12.6.4	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LA DENUNCIA CON EL FIN DE DESNORMALIZAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE FOROS Y CONVERSATORIOS.	2024 - 2024
<b>EJE</b>	1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
<b>POLÍTICA</b>	1.6	ESTRATEGIAS ESPECIALES EN SEGURIDAD.	
<b>PROGRAMA PED</b>	1.6.12	COMBATE FRONTAL A LA TRATA DE PERSONAS.	
<b>OBJETIVO</b>	1.6.12.7	ATENDER INTEGRALMENTE A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, EJECUTAR ACCIONES PARA RESTITUIR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SOCIEDAD EN GENERAL, SOBRE LA IMPORTANCIA DE ATENDER ESTE PROBLEMA.	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	1.6.12.7.2	BRINDAR UNA PROFESIONALIZACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA, DE PROXIMIDAD SOCIAL Y DE INTELIGENCIA, A FIN DE PODER DETECTAR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE TRATA DE PERSONAS.	2024 - 2024
<b>EJE</b>	4	GOBIERNO CERCAÑO CON VISIÓN EXTENDIDA	
<b>POLÍTICA</b>	4.1	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN.	

5. SECRETARÍA DE GOBIERNO			
PROGRAMA PED	4.1.60	ADMINISTRACIÓN DE LAS FUENTES LOCALES DE INGRESO Y POLÍTICA DE GASTO.	
OBJETIVO	4.1.60.2	INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA DE GASTO BASADA EN LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, CON MEDIDAS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA.	
LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	4.1.60.2.6	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y PROMOVER UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL CONTEXTO DE LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.	2024 - 2024
EJE	5	GÉNERO E IGUALDAD	
POLÍTICA	5.1	PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
PROGRAMA PED	5.1.69	EMPODERAMIENTO INTEGRAL DE LAS MUJERES.	
OBJETIVO	5.1.69.5	PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA.	
LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	5.1.69.5.3	CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMPETENCIA.	2024 - 2027
	5.1.69.5.6	COORDINAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	2024 - 2027
	5.1.69.5.8	FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, PARA LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	2024 - 2024
EJE	6	DESARROLLO REGIONAL	
POLÍTICA	6.1	ORGANIZACIÓN REGIONAL E INTEGRACIÓN SOCIO-TERRITORIAL.	
PROGRAMA PED	6.1.70	PROGRAMA ESPECIAL INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL.	
OBJETIVO	6.1.70.1	PROMOVER LAS SINERGIAS E INNOVACIÓN CON EL APOORTE DE LOS DIVERSOS SECTORES Y ÓRDENES DE GOBIERNO PARA DETONAR DE MANERA EFECTIVA LAS DISTINTAS REGIONES.	
LÍNEAS DE ACCIÓN A MEDIANO PLAZO	<b>ACCIÓN</b>		<b>PERIODICIDAD</b>
	6.1.70.1.10	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES CONJUNTAS Y ASEGURAR EL EJERCICIO DE GOBIERNO MÁS EFECTIVO Y DIRECTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ENTIDAD.	2025 - 2027

ELABORÓ	AUTORIZÓ
 MARÍA GUADALUPE ESQUINO FLORES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DE GOBIERNO